

Definición de Planificación Patrimonial

Este glosario de terminología clave de planificación patrimonial está diseñado para ayudar a quienes navegan por el sistema legal a comprender mejor la jerga legal (una palabra elegante para términos legales) utilizada en su caso.

Patrimonio	La acumulación de cosas poseídas o tituladas a nombre del difunto. Esto incluye activos, deudas y bienes personales (Ejemplos: casa, hipoteca o joyas).
Testamento	Un documento que le permite dejar instrucciones sobre lo que quiere que suceda con sus pertenencias cuando fallezca. Esto puede cubrir cosas como sus bienes raíces y artículos personales. También puede cubrir quién cuidaría de los niños en caso de su fallecimiento. Incluso puede incluir instrucciones sobre cómo desea ser recordado y cómo desea que se manejen sus restos finales.
Albacea	Una persona que usted elige para asegurarse de que su testamento se cumpla como lo detalló. Esta es la persona a la que el Tribunal dirigirá sus comunicaciones tras su fallecimiento.
Intestado	Morir sin un testamento válido. En esta situación, las leyes estatales (sucesión intestada) determinarán quién hereda el patrimonio del difunto.
Fideicomiso	Un documento privado, que puede dictar qué ocurre con las cosas que usted posee mientras está vivo o después de su fallecimiento, como un testamento. Para que un fideicomiso pueda tener control sobre algo, ese artículo debe estar "en posesión" del fideicomiso (es decir, titulado a nombre del fideicomiso). Los fideicomisos pueden ofrecer protecciones financieras adicionales. A diferencia de un testamento, este documento no necesita presentarse ante el tribunal una vez que usted fallezca.
Fideicomisario	Una persona que usted elige para que mantenga y administre los artículos del fideicomiso en beneficio de los beneficiarios nombrados. Son responsables de seguir e implementar las instrucciones del documento del fideicomiso.
Poder Notarial (POA)	Durante situaciones en las que usted no está disponible o no puede tomar decisiones o actuar en su propio nombre, un poder notarial permite que alguien actúe en su nombre. Esto puede incluir un poder notarial financiero o de atención médica o directrices.
Sucesión	El proceso judicial requerido para tratar el patrimonio del difunto. Incluye la validación de un testamento, el pago de deudas y la distribución de la propiedad. Si hay un testamento, el proceso de distribución se guía por los deseos expresados en él. Si no hay testamento, el estado tiene reglas establecidas por el estatuto que guían el proceso.

